

Museos y patrimonio universal

Coincidiendo con la celebración del Día Internacional de los Museos, cada 18 de mayo, el ICOM (International Council of Museums) propone un lema como objeto de reflexión y que, a su vez, suele convertirse en el eslogan anual, que centra las tareas temáticas, propias de los encuentros oficiales y de estudio de la organización.

Para este año 2007, el lema seleccionado correlaciona, de manera generalista, los museos con el patrimonio universal. Sin duda, es una forma directa de subrayar excepcionalmente, ante la comunidad museística internacional, su evidente responsabilidad colectiva en lo que respecta a la conservación del patrimonio de la humanidad, incluso en los momentos más difíciles.

Pero si ésta es la premisa mayor del argumento, no cabe duda de que podría aclararse mucho más el planteamiento con sólo reconsiderar una escueta cuestión complementaria: ¿qué es lo que realmente esperan y necesitan los pueblos cuyo patrimonio debe ser preservado?

De hecho, el patrimonio de un pueblo –de nuestro pueblo, pongamos por caso– está constituido por todo un conjunto de conocimientos, así como por una actitud global, ante la vida, lo cual abarca lógicamente un amplio conjunto de ámbitos referentes al medio ambiente, a la tecnología y las ciencias, así como a las bellas artes. Pero también está constituido, ese fondo patrimonial, por los distintos modos que asume el desarrollo de la vida cotidiana, el diseño, la publicidad o los mass media, así como por nuestra(s) historia(s) y nuestros recursos lingüísticos. Y ahí se halla presente, con idéntica evidencia, el sistema inherente de ideas y valores que define nuestras cosmovisiones interculturales, al igual que las percepciones colectivas e individuales que modulan nuestra existencia.

¿Por qué no concebir, pues, ese patrimonio humano no sólo como una especie de depósito o repertorio (como generalmente se hace) sino más bien como un proceso de creación y de renovación ininterrumpidos, que al fin y al cabo garantizarán la continuidad entre ese repertorio material y el fluir de la vida, a través del espacio, del tiempo y de la historia?

Considero que éste ha debido de ser el espíritu preparatorio para la Conferencia General del ICOM, que ha formulado el indicado eslogan: "Museos y Patrimonio Universal".

Pero ¿cómo cabe esperar que afecte tal lema –al menos reflexivamente– a la vida de los museos, como instituciones apercibidas directamente por dicha cuestión?

Sin duda, las funciones de los museos, dentro de las sociedades actuales, están transformándose de manera rápida e incluso sustancial, en todo el contexto mundial. E idéntica evolución están experimentando la conciencia (la autorreflexión) y la confianza (seguridad institucional) que en sí / de sí tienen los propios museos, a la hora de definir su papel en la sociedad, sabedores de que, en cuanto instituciones vivas, no son estáticos ni constantes, sino que reflejan y transmiten continuamente todo cuanto sucede en su entorno. No en vano los museos, con su identidad, forman parte del poder histórico, ideológico, social, político y económico del país.

Pero vayamos por partes. Los estatutos del ICOM definen los principales campos de acción de los museos en cinco grandes dominios: formación de colecciones; conservación de las mismas; desarrollo de la investigación; dimensión educativa y de comunicación; y realización de exposiciones.

De todos esos ámbitos funcionales –seamos sinceros– aquéllos que más realce y desarrollo están experimentando, en la actualidad, son los referidos a las actividades pedagógicas y a la vertiente comunicativa de los museos, junto a la

investigación de nuevos métodos para conservar, utilizar, dar a conocer y valorar el patrimonio cultural –tanto material como inmaterial y oral– en su conjunto. Piénsese, por ejemplo, en la relevancia de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (léase internet y los nuevos media) para ampliar la accesibilidad a los depósitos de obras, para multiplicar la influencia y el radio de acción de las exposiciones y para potenciar la conservación, el estudio y la difusión del patrimonio inmaterial.

Es un hecho más que reconocido que el mero acopio y la adquisición de obras ya no se perfilan, en la vida de los museos, como su actividad fundamental. Sin embargo, es básica la contextualización explicativa de los objetos existentes en las colecciones, en los fondos del museo y en las muestras permanentes o temporales. No en vano cada obra, cada objeto, al igual que cada elemento del patrimonio inmaterial, al ser ubicado en su contexto, se explica y utiliza museísticamente, no sólo para fijar su sentido, enriquecer su significado o comprender adecuadamente su uso, sino para aumentar asimismo nuestro conocimiento y capacidades prácticas o frutivas sobre el patrimonio común de la humanidad.

Consideramos fundamental el hecho de que los objetos expuestos en los ámbitos museísticos siempre funcionan como testimonios de unos modos de vida, de unas creencias o de concretos sistemas educativos, formando parte de unos determinados ritos y ceremonias, a la vez que reflejan unas maneras de pensar y una filosofía, es decir que detrás del patrimonio material constituido por tales objetos se halla siempre la alargada sombra del patrimonio inmaterial. Y es esa relación entre ambos dominios, entre los objetos originales y los testimonios y reflejos intangibles lo que genera y constituye la verdadera dimensión cultural en torno a los primeros, pero difícil de concebir sin los segundos.

La cultura global del museo se basa en el saber y se materializa en el patrimonio que conserva y vehicula, se trata

de preservar los testimonios del pasado para el futuro, de ahí la obligación de estudiar y documentar ese patrimonio cultural universal, sin dejar de integrarse a la vez en su propio entorno y convirtiéndose en portavoz de su identidad y diversidad.

Ahora bien, dentro del marco de esas funciones del museo –sin duda, unas más destacadas y otras más resistentes, algunas plenamente emergentes y otras de más escueta continuidad–, ¿cómo evaluar adecuadamente las actividades y los resultados de estas instituciones? ¿cómo cuantificar el éxito, la calidad de la labor de los museos o el grado de su expansión y la mejora de sus infraestructuras (espaciales / personales), en lo que respecta a ámbitos como la investigación, la educación, el estudio y conservación de las colecciones?

Por supuesto que, más allá de los puros criterios contables y económicos, a los que a veces se quiere pragmáticamente someter a los museos, existen eficaces estrategias, métodos adecuados y parámetros rigurosos para aproximarnos a la información de esos rendimientos de calidad. Tampoco faltan empresas asesoras y especializadas que se dedican a ello.

Justamente, en esa línea de redefinición funcional y autorreflexión, es claro que los museos deben ser protagonistas activos y no simples depositarios u observadores pasivos de los procesos de salvaguarda del patrimonio cultural y de las identidades sociales.

Pero quizás debemos concienciarnos de ese papel, sin olvidar –tampoco nosotros– aquella observación inicial, que hemos explícitamente planteado: la referida a la obligación de tener en cuenta siempre, en nuestras programaciones y proyectos museográficos, las necesidades y esperanzas que, como pueblo, vinculamos a la conservación de nuestro propio patrimonio material e inmaterial, en medio del actual contexto intercultural en que vivimos. Y, sin duda, tales necesidades y esperanzas van mucho más allá de los aspectos económicos y

políticos, aunque, por supuesto no podamos ni debamos, prescindir de ellos.

Ineludible es asimismo la relación que mantiene la noción de patrimonio universal con toda una serie de problemas deontológico y jurídicos. Piénsese, al menos, escuetamente en dos cuestiones: por una parte en el tema de “la restitución” de fondos patrimoniales, que se hallan en conocidas colecciones museísticas, a sus contextos originarios, respetando los derechos de los pueblos; por otra parte, la necesidad y obligación, desde esa vertiente de patrimonio universal, de posibilitar los préstamos y las prestaciones, los intercambios entre los museos, imprescindibles para el estudio, la difusión y la presentación visual de las obras en el mundo entero.

No en vano, estamos en la era virtual, por lo que el concepto mismo de patrimonio universal adquiere nuevos alcances y se ve sometido a muy distintas posibilidades.

Quizás así es como cabe entender el equilibrio que exigimos en la formulación de la siguiente cadena de dualidades, que nos parece realmente irrenunciable, en la línea que debería ser el auténtico horizonte de fondo del eslogan propuesto por el ICOM: *patrimonio universal / responsabilidad individual; patrimonio individual / responsabilidad universal*. En caso contrario ¿cómo podremos involucrarnos en tales tareas.

